**CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO**

**MARKETPLACE DE RIPLEY.COM**

**PRIMERO: ANTECEDENTES GENERALES**

1. **TIENDAS POR DEPARTAMENTO RIPLEY S.A.C.** (en adelante, “**Ripley**”) es una sociedad constituida conforme a las leyes de la República del Perú, dentro de cuyo objeto social se encuentra la comercialización de productos propios y de terceros.

Para estos efectos, Ripley ha desarrollado una plataforma denominada “**Marketplace de Ripley.com**”, en adelante “**Marketplace**”, la cual se encuentra alojada en el sitio web de titularidad exclusiva de Ripley, [www.ripley.com.pe](http://www.ripley.com.pe) (en adelante, el “**Sitio Web**”), y es puesta a disposición de distintos proveedores (en adelante, cada uno de ellos un “**Seller**”, y, conjuntamente, los “**Sellers**), para que, por medio de su utilización, y por su cuenta propia y riesgo exclusivo, tales proveedores realicen la comercialización directa de productos de su propiedad y/o la contratación servicios de su giro a los consumidores que visiten el Sitio Web.

1. Los servicios que prestará Ripley, en relación con el Marketplace son los siguientes, todos ellos en adelante denominados, los “**Servicios**”:
2. Poner a disposición de los Sellers la plataforma Marketplace que permite a éstos la venta de productos de su propiedad y/o la contratación de sus servicios a través de la venta del respaldo o cupón que permita la redención de los mismos (en adelante, los “**Productos”** y/o “**Servicios**”, respectivamente) dentro del territorio nacional peruano, permitiéndoles tramitar órdenes de compra realizadas por los consumidores respecto de uno o más productos y/o servicios en particular, pudiendo a través de la referida plataforma revisar y monitorear las órdenes de compra que reciban de los consumidores, de manera de identificar qué productos y/o servicios fueron requeridos y acceder a información de los clientes;
3. Coordinar el servicio de post-venta (devolución, cambio o garantía de los productos) requerido por un consumidor al Seller, en relación con uno o más productos y/o servicios que hubieran sido adquiridos y/o contratados a través del Marketplace. Sin perjuicio de lo señalado, el Seller reconoce que la responsabilidad por la adecuada y oportuna ejecución del servicio de post-venta al que se refiere el presente literal, es de su exclusiva responsabilidad;
4. Realizar campañas globales de marketing para promocionar la plataforma Marketplace, pudiendo acordarse planes de promoción específicos respecto de un determinado Seller, en cuyo caso Ripley determinará el monto que el respectivo Seller deba pagar por este concepto;
5. Recaudar los pagos de acuerdo a las condiciones establecidas en el numeral 3.6. de la Cláusula Tercera de las presentes Condiciones Generales.
6. Las presentes **Condiciones Generales de la Plataforma de Marketplace** (en adelante, las **Condiciones Generales**”), se aplicarán a todos aquellos contratos específicos de prestación de servicios celebrados entre Ripley y cada uno de los Sellers, y constituirán parte integrante de dichos contratos para todos los efectos aplicables. En adelante, cada uno de dichos contratos será referido como el “**Contrato**”.

**SEGUNDO: OBLIGACIONES DEL SELLER**

* 1. El Seller deberá cumplir con todas y cada una de las obligaciones derivadas de las Condiciones Generales, Políticas del Marketplace y del Contrato, así como las que se deriven de toda norma de carácter legal o reglamentaria vigente del país aplicable a los Servicios materia del Contrato, empleando la máxima diligencia en su calidad de proveedor profesional.
	2. El Seller declara y garantiza que cuenta con la organización propia, experiencia, calificación, condiciones y capacidades, así como con la infraestructura, recursos financieros, técnicos y materiales, el personal calificado y en general, con todos los recursos para cumplir en tiempo y forma con todas sus obligaciones, en especial, pero sin limitarse, a las órdenes de compra que reciba. Asimismo, El Seller declara y garantiza que cuenta con todas las autorizaciones necesarias para comercializar los Productos y/o efectuar la prestación de los servicios ofrecidos en el Marketplace en condiciones de seguridad, cumpliendo con la normativa vigente aplicable.
	3. Se deja expresa constancia que estas circunstancias, declaraciones y garantías han sido determinantes para Ripley para celebrar el Contrato.

**TERCERO: COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y/O CONTRATACION DE SERVICIOS EN EL MARKETPLACE**

* 1. **Generalidades**
		1. La comercialización de productos y la contratación de servicios a través del Marketplace, así como la relación de consumo generada a partir de dicha transacción, será realizada directamente entre el Seller y el respectivo consumidor interesado en la adquisición de uno o más Productos o servicios ofrecidos por el Seller, de manera que su contratación vinculará únicamente al Seller y dicho consumidor.

En consecuencia, será obligación única y exclusiva del Seller poner a disposición de los consumidores que visiten el Sitio Web toda la información relativa a los productos o servicios ofrecidos por el Seller para su venta en el Marketplace.

* + 1. Todos los productos y servicios que sean ofrecidos por el Seller a través del Marketplace deberán ser productos y servicios cuya comercialización y/o prestación esté permitida por las leyes de Perú y deberá cumplir debida y oportunamente con toda la normativa legal y reglamentaria vigente para tales efectos. De manera específica, el Seller deberá cumplir las obligaciones contenidas en la Ley N° 29571, Código de Protección y Defensa del Consumidor, o cualquier norma concordante, complementaria, modificatoria y/o sustitutoria emitida, que se emita y/o apruebe con vinculación a la misma, dentro de las cuales se señalan las siguientes, las mismas que se listan a modo enunciativo y no limitativo:
1. Responder por la idoneidad y calidad de los Productos y/o servicios ofrecidos a través de Marketplace; por la autenticidad de las marcas y leyendas que exhiben sus Productos; por la falta de conformidad entre la publicidad comercial de los Productos y/o servicios y éstos; así como por el contenido y la vida útil del Producto indicado en el envase, en lo que corresponda;
2. Brindar a sus clientes, a través del Marketplace, información en idioma castellano veraz, oportuna, suficiente, fácilmente accesible, comprensible y relevante para tomar una decisión o realizar una elección de consumo o efectuar un uso o consumo adecuado de los Productos y/o servicios;
3. Excluir de la información que traslade a los consumidores, a través del Marketplace u otros medios, aquella que induzca al consumidor al error respecto a la naturaleza, origen, modo de fabricación, componentes, usos, volumen, peso, medidas, precio, forma de empleo, características, propiedades, idoneidad, cantidad, calidad o cualquier otro dato o característica de los Productos y/o servicios;
4. Indicar, a través del Marketplace, en forma destacada, el precio total del Producto y/o cupón del servicio, en moneda nacional, el cual debe incluir tributos, comisiones y cargos aplicables. Los consumidores no podrán ser obligados al pago de sumas o recargos adicionales que no hayan sido previamente informados al momento de la compra del producto o adquisición del cupón del servicio;
5. En caso de que el Seller diferencie el precio del Producto o Cupón del servicio en función del medio de pago, como tarjetas de crédito u otros, dicha información deberá ser puesta en conocimiento de los consumidores de manera destacada y visible;
6. Trasladar a los consumidores la información relacionada con los ingredientes, los componentes, las condiciones de las garantías, los manuales de uso, las advertencias y los riesgos previsibles de los Productos y/o Servicios, así como los cuidados a seguir en caso de que se produzca un daño;
7. En el caso de la producción, fabricación, ensamble, importación, distribución o comercialización de Productos respecto de los que no se brinde el suministro oportuno de partes y accesorios o servicios de reparación y mantenimiento, o en los que dichos suministros o servicios se brinden con limitaciones, el Seller deberá informar de tales circunstancias de manera clara e inequívoca al consumidor;
8. Cuando existan condiciones y restricciones de acceso aplicables a los Productos o Servicios comercializados a través del Marketplace, éstas deberán ser clara y suficientemente informadas a los consumidores;
9. No emplear métodos o mecanismos contractuales y/o comerciales abusivos o coercitivos ni, en general, ninguna práctica análoga;
10. Comercializar los Productos y/o servicios a través del Marketplace, efectuando un trato justo y equitativo en toda transacción comercial, sin mediar acto o medida que importe discriminación de ningún tipo;
11. Reponer, reparar y/o devolver los Productos, así como ejecutar nuevamente los Servicios contratados y/o adquiridos por los consumidores de conformidad con Ley N° 29571, Código de Protección y Defensa del Consumidor. En dicho caso, deberá brindarse un servicio diligente utilizar componentes o repuestos nuevos y apropiados para el Producto del que se trate, no pudiendo el Seller ofrecer a los consumidores un estándar de servicio menor al ofrecido por Ripley;
12. El Seller asume la responsabilidad frente a Ripley y/o terceros, respecto de la venta, autenticidad, calidad, permisos y/o autorizaciones necesarias para la comercialización de los productos y/o contratación de los servicios a través del Marketplace.
	* 1. Todos los Productos y/o servicios que sean ofrecidos por el Seller a través del Marketplace, deberán ser productos o servicios, cuya comercialización o contratación esté permitida por las leyes de la República de Perú, y deberán cumplir con todas las disposiciones legales aplicables vigentes para ser debidamente comercializados o contratados, siempre en condiciones de seguridad.
		2. El Seller deberá contar con todas las autorizaciones, licencias, consentimientos, permisos y registros requeridos para, de forma enunciativa, mas no limitativa, la importación, compra, venta, almacenamiento y distribución lícita y regular de los Productos o la contratación de sus servicios. El Seller deberá mantener dichas condiciones durante la vigencia del Contrato.
	1. **Entrega de información**
		1. Será de obligación del Seller cargar toda la información de los Productos y/o Servicios que desee comercializar a través del Marketplace. Para lo cual Ripley brindará el acceso de una herramienta dispuesta para tales efectos.
		2. El Seller tendrá acceso al Marketplace a través de un usuario y contraseña a ser asignados por Ripley. El Seller se obliga a hacer uso de dicho usuario y contraseña únicamente para la comercialización de los Productos u contratación de sus servicios, siguiendo en todo momento los lineamientos y directrices para el uso del Marketplace, los mismos que el Seller declara conocer y aceptar mediante la suscripción del Contrato. El usuario, la contraseña y toda la información contenida dentro del Marketplace al que el Seller tendrá acceso con ocasión del Contrato y la comercialización de los Productos y/o servicios, será considerada información confidencial protegida de acuerdo a las disposiciones de la Cláusula Novena de estas Condiciones Generales.
		3. Tratándose de la comercialización de Productos, la información proporcionada por el Seller deberá contener al menos el nombre y tipo de Producto a ofrecer, una o más fotografías o imágenes del mismo, su precio en Soles (S/) incluidos los impuestos correspondientes, descripción del Producto, condiciones o manuales de uso, especificaciones técnicas, dimensiones, peso, color, número de unidades disponibles, costo de despacho (en caso lo amerite), política de cambio, devolución o reposición y garantía, así como cualquier otra información necesaria para una adecuada comprensión del Producto por parte de los consumidores.
		4. Respecto de los servicios que el Seller desee ofrecer, la información mínima que el Seller deberá incluir en la herramienta proporcionada por Ripley deberá de contener la descripción del Servicio ofrecido, las modalidades, especificaciones o condiciones de prestación de servicio, su tarifa o precio del Cupón en Soles (S/) incluidos los impuestos correspondientes, fechas disponibles para la prestación del servicio, garantía, así como todo otro dato necesario para la adecuada comprensión por parte de los consumidores acerca del servicio ofrecido.
		5. Una vez que la información listada en los Numerales 3.2.3. y/o 3.2.4. anteriores, hayan sido cargados por el Seller en la herramienta proporcionada por Ripley, se generará para producto o servicio un código interno (SKU) que lo identificará dentro del Marketplace.
		6. Ripley podrá, en cualquier momento durante la vigencia del Contrato, realizar acciones de verificación de manera previa o posterior a la publicación de la información relativa al producto o servicio ofrecido por el Seller en el Marketplace, con la finalidad de determinar si dicha información cumple con los estándares mínimos establecidos por Ripley para que sea(n) puesto(s) a disposición de los consumidores. En dicho caso, a solo criterio de Ripley:
13. si la información relativa a un producto o servicio está incompleta o no cumple con los estándares mínimos establecidos por Ripley, éste podrá rechazar la información proporcionada por el Seller o solicitar información adicional respecto del mismo, optando por rechazar la publicación y comercialización de dicho producto o servicio en el Sitio Web. En tal caso, el Seller deberá complementar la información de acuerdo a los requerimientos que le sean indicados por Ripley; o
14. solicitar información que considere conveniente respecto del producto o servicio, tales como autorizaciones, licencias, consentimientos, permisos y/o registros requeridos para, de forma enunciativa mas no limitativa, la importación, publicación, compra, venta, almacenamiento y distribución de los Productos o la prestación de sus servicios. En tal caso, el Seller deberá presentar la información de acuerdo a los requerimientos que le sean indicados por Ripley.

En caso que Ripley solicite dicha información y el Seller no cumpla con el requerimiento, Ripley podrá suspender temporalmente la cuenta del Seller en el Marketplace por el plazo que Ripley considere conveniente y/o resolver el contrato, sin que ello genere pago de indemnización y/o penalidad alguna a favor del Seller.

* + 1. Sin perjuicio de lo señalado en el numeral anterior, Ripley podrá sobre la base de sus decisiones comerciales y en cualquier momento durante la vigencia del contrato, rechazar la publicación y comercialización en el Marketplace, de uno o más productos y/o servicios a ser ofrecidos por el Seller, lo cual no generará responsabilidad ni pago alguno por parte de Ripley a favor del Seller. En caso que Ripley decida hacer uso de esta facultad, deberá dar aviso al Seller con al menos 3 (tres) días de anticipación a la eliminación de la publicación en el Sitio Web, no pudiendo el Seller volver a publicar en el Marketplace los productos o servicios eliminados por decisión comercial de Ripley.
		2. Será responsabilidad única y exclusiva del Seller mantener actualizada la información relativa a los Productos y/o Servicios que éste ofrezca en el Marketplace.
		3. Toda información dada a conocer por el Seller en el Marketplace deberá respetar las directrices y lineamientos que sean informados para tal efecto por Ripley, no pudiendo, a modo meramente ejemplar y no limitativo, realizar publicidad falsa o que pueda inducir a error o engaño respecto de los Productos y/o servicios ofrecidos en el Marketplace, publicar precios o descripciones incorrectas o incompletas de los Productos y/o servicios, ofrecer Productos y/o servicios que no estén actualmente disponibles, efectuar publicidad comparativa o peyorativa de la idoneidad de los Productos o servicios ofrecidos por Ripley o por otros proveedores (ya sea en el Marketplace, en otros portales de Internet, redes sociales u otros canales de venta), ni tampoco de la identidad de dichos proveedores o de Ripley, entre otros.
		4. Ripley no asumirá responsabilidad por la información incorrecta recibida e incluida en el Marketplace, por lo que es entera responsabilidad del Seller revisar constantemente todo lo referente a sus Productos y/o servicios, órdenes de compra, stock, precios, entre otros, liberando de toda responsabilidad a Ripley.
	1. **Precio de los productos o servicios y eventos promocionales**
		1. El precio de venta de los productos o cupones para acceder a los servicios ofrecidos en el Marketplace, será determinado libremente por el Seller y deberá incluir los impuestos aplicables.
		2. El Seller podrá participar en los eventos promocionales que realice Ripley en Marketplace (tales como Días R, *CyberDay*, entre otros), de conformidad con lo indicado en las Políticas de Marketplace.
		3. La información referida a los descuentos y promociones de los Productos y/o servicios a los que se refiere el presente numeral, así como las condiciones, términos, vigencia y restricciones de acceso, serán debida y oportunamente trasladada a los consumidores, siendo obligación del Seller informar oportunamente respecto de dichos descuentos y promociones a Ripley e incluir dicha información en el Marketplace de acuerdo a los procedimientos indicados en las Condiciones Generales y en la Política de Marketplace.
	2. **Órdenes de compra**
		1. Toda orden de compra realizada por los consumidores respecto de uno o más Productos o cupones de servicios a través del Marketplace será puesta en conocimiento del Seller para su procesamiento a través de la plataforma dispuesta para estos efectos.
		2. La plataforma recibirá la orden de compra realizada por el consumidor y enviará una notificación al Seller, indicándole los datos específicos de la orden de compra (tales como el tipo de Producto o servicio, cantidad, precio pagado y datos del cliente). Paralelamente, la plataforma enviará también una notificación a Ripley con el detalle de la orden de compra a efectos de que Ripley pueda hacer el seguimiento a la misma y evaluar el cumplimiento de las distintas obligaciones que correspondan por parte del Seller.
		3. El Seller se encuentra obligado a emitir el comprobante de pago que acredite la venta del Producto o Cupón del servicio ofrecido a través de Marketplace, bajo su nombre, propia razón social o denominación social, según sea aplicable, y número de Registro Único de Contribuyentes y contendrá todos los datos relativos a la adquisición del Producto o Cupón del servicio de que se trate y demás información pertinente de acuerdo con la legislación aplicable, así como cualquier otro documento tributario que deba emitirse de acuerdo con la legislación aplicable.

En el caso de comercialización de Productos, el comprobante de pago deberá contener el monto total del precio pagado por el Producto más el costo del despacho del mismo, consignando los impuestos aplicables según corresponda.

* 1. **Normas especiales aplicables a la comercialización de productos o servicios ofrecidos por el Seller.**
		1. El despacho de los productos será realizado por el Seller de conformidad con la modalidad de despacho acordada con Ripley, asegurándose siempre de cumplir con los plazos informados para hacer una correcta entrega de los productos a los clientes.
		2. En el evento que el Seller no cumpla con el plazo de entrega informado a los consumidores al momento de efectuar su respectiva compra, e independiente de la modalidad en que los productos hubieren sido despachados, Ripley podrá aplicar las multas que al efecto establezca el Contrato o las Políticas de Marketplace, salvo que dicho retraso sea imputable a un caso fortuito o fuerza mayor o al Operador Logístico en caso que se haya previsto y contratado la Modalidad Estándar. Lo anterior, es sin perjuicio del ejercicio de los demás derechos que a Ripley le asisten en conformidad con el Contrato, estas Condiciones Generales y/o las Políticas de Marketplace.
		3. Junto con la entrega de los productos, el Seller deberá enviar a los consumidores la boleta que acredite su compra.
		4. Tratándose de la contratación de servicios, remitida una orden de compra al Seller, éste deberá enviar al cliente, dentro del plazo de 1 (una) hora contada desde la recepción de la orden de compra, el respaldo o cupón del servicio contratado, mediante la entrega del comprobante que permita al cliente exigir la prestación del servicio adquirido.

Los servicios serán prestados en dependencias del Seller especialmente establecidas para tales efectos, las que deberán contar con todas las autorizaciones que fueren pertinentes según el tipo de servicio de que se trate, así como con todas las medidas técnicas, de higiene, seguridad y demás que sean aplicables de acuerdo a la legislación vigente y al estándar exigido por Ripley para la ejecución de los servicios.

El Seller será responsable por la coordinación y completa ejecución de los servicios dentro de los plazos y modalidades informadas a los consumidores, no existiendo para Ripley responsabilidad alguna en el proceso de coordinación y ejecución de dichos servicios.

* + 1. En el evento que el Seller no envíe dentro de plazo el respaldo o cupón del servicio adquirido, y/o no cumpla con los plazos o condiciones previstas para la ejecución de los servicios, Ripley podrá aplicar las multas que al efecto establezca el Contrato o las Políticas de Marketplace. Lo anterior, es sin perjuicio del ejercicio de los demás derechos que a Ripley le asisten en conformidad con estas Condiciones Generales.
		2. Será obligación del Seller ejecutar los servicios que hubieren sido contratados por los consumidores, dando cumplimiento a las condiciones ofrecidas y previamente informadas a los consumidores.
		3. Sin perjuicio de lo anterior, Ripley vigilará el proceso de coordinación y ejecución de los servicios, manteniendo en todo momento información actualizada acerca del envío del respaldo del servicio adquirido a efectos de comunicarlo a los consumidores que así lo requirieren. Esta información será utilizada por Ripley para medir el cumplimiento del Seller de las obligaciones previstas en estas Condiciones Generales y determinar las eventuales sanciones que correspondan.
		4. Una vez prestados los servicios contratados, el Seller deberá entregar a los consumidores una copia de la boleta que acredite la prestación del servicio.
	1. **Recaudación de pagos**
		1. Ripley recaudará el valor de los pagos hechos por los consumidores asociados a las órdenes de compra que éstos hubieren cursado (precio del producto o respaldo del cupón del servicio, más el costo de despacho, o precio de los servicios).
		2. Una vez que la entrega de los Productos haya sido confirmada por los Operados Logísticos o por el respectivo Seller, según la modalidad de despacho seleccionada en el respectivo Contrato, Ripley podrá transferir al Seller el valor recaudado por tales compras, previa deducción del valor de despacho de los productos (para el caso que el producto haya sido despachado a través de Ripley), la respectiva comisión a que tenga derecho Ripley y demás costos aplicables.

Para el caso de Servicios, Ripley podrá transferir al Seller el valor recaudado por la contratación de tales servicios, una vez que acreditado, mediante la plataforma, la utilización de los cupones para la prestación del servicio por parte de los consumidores, previa deducción de la comisión a que tenga derecho Ripley, y demás costos aplicables.

* 1. **Comisión**
		1. Como contraprestación por los Servicios brindados por Ripley, el Seller pagará a Ripley el monto de la comisión acordada, según las condiciones establecidas en las Políticas de Marketplace, la cual será calculada sobre el precio de venta al público de cada producto o respaldo o cupón del servicio, incluido IGV, con exclusión del costo de despacho o envío de los productos.

* + 1. Para tales efectos, Ripley emitirá dos (2) facturas al Seller, según el siguiente detalle: (i) por el monto de la comisión cobrada en relación a los Productos o servicios vendidos u ofrecidos por el Seller en el Marketplace, la cual será calculada sobre el precio de venta del Producto o Cupón del Servicio incluido IGV; y, (ii) por pago de flete o despacho, solo en aquéllos casos en los que se encargue a Ripley el transporte de los Productos (Modalidad Estándar).
		2. La información acerca del proceso de recaudación será procesada teniendo como fechas de corte los días 10 y 25 de cada mes o aquellos días que Ripley defina e informe al Seller por escrito al correo electrónico del administrador del Contrato del Seller o a través de la plataforma Marketplace; es así que, en estas fechas, Ripley determinará: (i) El monto total de las ventas realizadas hasta el día anterior a la fecha de corte en la tienda del Seller que se encuentren en estado recibido, (ii) El monto correspondiente a la comisión pactada que deberá ser pagada por el Seller a Ripley; y, (iii) De ser el caso, el costo de los despachos realizado por Ripley. Emitiendo para tales efectos una factura por el monto total de la comisión y en caso sea aplicable, una factura adicional por el monto del despacho. En ambos casos, Ripley adjuntará la liquidación que sustente los importes contenidos en las facturas.
		3. Dichas facturas se enviarán al correo electrónico que el **SELLER** establezca para tales efectos. En caso que el seller cambie su correo principal para las comunicaciones, deberá registrarlo por los canales oficiales de Ripley, de lo contrario, Ripley no se hará responsable de que la información solicitada no sea enviada.
		4. Los valores correspondientes serán transferidos al Seller en un plazo no mayor a quince (15) días calendario luego de las fechas de corte mencionadas. Las transferencias de estos valores al Seller se efectuarán únicamente mediante el abono directo en su Cuenta Bancaria con la cual se tiene vínculo contractual.
		5. Ripley podrá deducir de los montos que debiere transferir al Seller cualquier suma que éste le adeudare por cualquier concepto (incluyendo, a modo enunciativo mas no limitativo, montos correspondientes a las comisiones, penalidades aplicables y montos que correspondan a la obligación de indemnización de acuerdo a lo establecido en el Contrato, montos correspondientes a devoluciones de productos y/o servicios, entre otros), sin perjuicio de su facultad de cobrarle directamente.
		6. Todo impuesto, tasa, retención y cualquier otro gravamen será de costo y cargo único y exclusivo del Seller.
		7. En caso de ser necesario, Ripley podrá, en nombre y representación del Seller, suscribir todos aquellos contratos o convenios que se requieran para efectos de recaudar el valor de los pagos hechos por los consumidores con tarjetas de crédito, débito u otros medios de pago disponibles en el futuro, así como todos aquellos contratos o convenios que se requieran para efectos de implementar los acuerdos que digan relación con el despacho de los productos o servicios a ser comercializados en virtud del presente instrumento. El ejercicio de esta facultad no conllevará el cobro de ninguna comisión adicional para el Seller.

**CUARTO: POLÍTICA DE CAMBIO, DEVOLUCIÓN O REPOSICIÓN Y GARANTÍA**

* 1. La política de cambio, devolución o reposición y garantía aplicable a los Productos y/o servicios comercializados u ofrecidos por el Seller deberá ajustarse a todos los derechos establecidos en la Ley N° 29571, Código de Protección y Defensa del Consumidor o cualquiera que la reemplace y demás normas o instrucciones que sean aplicables. Además, deberá cumplir como mínimo con la política de cambios y devoluciones que Ripley disponga para sus propios consumidores, la cual será debidamente informada en los términos y condiciones del Sitio Web.

Para estos efectos, el Seller deberá informar las políticas de cambios y garantías aplicables a los productos o servicios que ofrezca y comercialice a través del Marketplace, las que deberán adecuarse a la política de cambios y devoluciones de Ripley.

* 1. Ripley no tendrá responsabilidad alguna en relación con las políticas de cambio, devolucione, garantías otorgados por el Seller a los consumidores respecto de los Productos y/o servicios que el Seller ofrecidos por medio de Marketplace. En ese sentido, el Seller será el único responsable del cumplimiento y observancia de tales políticas y derechos.
	2. En caso que un consumidor manifestare su intención de proceder a la devolución, cambio o servicio técnico de un producto, de acuerdo a los derechos establecidos en la Ley N° 29571, Código de Protección y Defensa del Consumidor, la política de cambios y devoluciones de Ripley o la política de cambios y devoluciones del Seller, Ripley podrá, a su voluntad, ofrecer a dicho consumidor el cambio del producto por otro equivalente, la devolución del precio pagado, o cualquier otra compensación que estime conveniente, pudiendo Ripley cobrar al Seller cualquier suma de dinero en la que incurra por estos conceptos, incluyendo los costos de despacho en caso que la devolución, cambio o servicio técnico se deba a un hecho que sea imputable al Seller, tales como retraso en la entrega, vicios o defectos, entrega de un producto distinto al comprado, productos incompletos, entre otros.
	3. Ripley descontará el precio que corresponda devolver al consumidor de aquellos importes que hubieren sido recaudados por Ripley con motivo de las ventas efectuadas por el Seller. Lo anterior es sin perjuicio de la facultad de Ripley para cobrar dichos importes directamente al Seller.
	4. Será obligación única y exclusiva del Seller otorgar a los consumidores el servicio técnico a los Productos que éstos hubieren adquirido y respecto de los cuales los consumidores hubieren solicitado su procedencia. El servicio técnico podrá ser prestado directamente por el Seller o a través de un tercero contratado por él (manteniéndose el Seller en todo caso como directamente responsable).
	5. Si la falla, defecto o daño del producto que da lugar a la devolución, cambio o servicio técnico es reportado por dos o más clientes dentro del plazo de 3 meses, Ripley se encontrará facultado para contratar, a cargo del Seller, una empresa externa de servicio técnico que pueda efectuar el análisis de forma imparcial o suspender temporalmente la cuenta del respectivo Seller en el Marketplace por un plazo máximo de 3 meses. Se deja expresa constancia que en caso que Ripley contrate una empresa externa de servicio técnico, el Seller se encontrará obligado a acatar el resultado de su respectivo informe técnico.
	6. El Seller será el único responsable de efectuar la postventa asociada a los productos o servicios comercializados por él a través del Marketplace. Ninguna de las disposiciones establecidas en el Contrato, las Condiciones Generales y la Política de Marketplace afecta la responsabilidad única y exclusiva que le corresponde al Seller en su calidad de vendedor y proveedor directo de los Productos y/o servicios a los consumidores por medio de Marketplace, razón por la cual Ripley remitirá toda solicitud hecha por los consumidores en relación con la devolución, cambio o servicio técnico de un Producto al Seller para la respectiva resolución por parte del Seller.

Sin perjuicio de lo anterior, el Seller y Ripley podrán acordar que sea Ripley el encargado de gestionar las solicitudes y reclamos asociados a las ventas efectuadas en el Marketplace, a cuenta y riesgo del respectivo Seller.

**QUINTO: PROPIEDAD INTELECTUAL**

* 1. El Seller declara y garantiza que los Productos y/o servicios que publicite y/o comercialice a través del Marketplace son adquiridos con recursos provenientes de actividades lícitas, siendo introducidos al territorio peruano y al mercado local de manera legal. El Seller reconoce ser el único responsable por las imágenes, marcas, descripción y Productos que anuncie, publique y/o venda a través del Marketplace. El Seller declara y garantiza que los Productos y/o servicios sean adquiridos por éste luego de su comercialización legítima en cualquier país por los titulares de las marcas correspondientes o con su consentimiento expreso, en observancia de las disposiciones legales aplicables.

Será obligación del Seller contar con todos los derechos de propiedad intelectual e industrial sobre los signos distintivos (o cualquier elemento protegido por la propiedad intelectual e industrial) bajo los cuales se publiciten y/o comercialicen los Productos y/o servicios en los términos de estas Condiciones Generales, obligándose el Seller a liberar a Ripley de toda responsabilidad civil, penal, administrativa y/o de cualquier otra naturaleza en relación con cualquier alegación relativa al uso de signos distintivos y, en general, elementos protegidos por la propiedad intelectual e industrial, de parte de los titulares de éstos, y obligándose el Seller a mantener indemne a Ripley respecto de toda y cualquier reclamación, demanda judicial, administrativa y/o de cualquier naturaleza que terceros pudieren efectuar respecto al uso de tales elementos bajo las cuales se comercializan los Productos o Servicios en el Marketplace, así como de cualquier otro derecho de propiedad industrial o intelectual que sobre dichos elementos se alegue, manteniendo completamente indemne a Ripley respecto de tales reclamaciones en el evento que fuesen acogidas aún en parte. Esta obligación subsistirá aún después de terminado el Contrato por todos los períodos aplicables conforme a la respectiva prescripción legal.

El Seller se obliga a entregar a Ripley, cuando este se lo requiera y de manera inmediata, toda aquella documentación que acredite -a satisfacción de Ripley- la legalidad de la mercancía, su procedencia y su legal importación o adquisición y estancia en el país, así como aquella que acredite que cuenta con todos los derechos de propiedad intelectual e industrial sobre los signos distintivos bajo los cuales se publiciten y/o comercialicen los Productos y/o servicios.

* 1. Queda prohibido al Seller, de forma absoluta y sin excepciones, publicar, importar y/o comercializar en el Marketplace, productos falsificados, replicados, copiados o que de cualquier manera hayan sido adulterados dando una impresión de ser productos originales o auténticos. Asimismo, el Seller no podrá importar y comercializar productos prohibidos, los cuales se encuentran impedidos de ingresar al país, según la normativa aplicable.
	2. El Seller deberá abstenerse de publicar, y/o comercializar en el Marketplace, productos y/o servicios cuyos signos distintivos (o cualquier elemento protegido por la propiedad intelectual y/o industrial) hayan sido falsificados o copiados, o sean una reproducción exacta o similar de signos distintivos, imágenes o características distintivas de un producto, servicio o proveedor en el mercado, o que de cualquier forma se aprovechen o imiten los mismos. Asimismo, el Seller deberá abstenerse de publicar y/u ofrecer en el Marketplace, productos o servicios cuyas descripciones puedan producir confusión entre los consumidores a partir de marcas, nombres de empresas o signos distintivos de los competidores.

El Seller deberá defender y mantener indemne a Ripley respecto de cualquier reclamación que se efectúe al respecto, en los mismos términos indicados en la Cláusula 5.1 anterior y en el Contrato.

**SEXTO: RESPONSABILIDAD**

* 1. La oferta y comercialización de productos o contratación de servicios a través del Marketplace será realizada directamente entre el Seller y los consumidores, limitándose la labor de Ripley a: (i) brindar al Seller el acceso a la Plataforma Marketplace; (ii) la recaudación de los pagos realizados con motivo de la comercialización de Productos y/o prestación de los servicios en el mismo; y, (iii) la ejecución de las demás obligaciones expresamente establecidas para Ripley en estas Condiciones Generales y en el Contrato.
	2. Ripley sólo pondrá a disposición del Seller un espacio virtual que le permitirá ponerse en contacto a través de Internet con distintos consumidores a efectos de que el Seller pueda ofrecer y comercializar sus Productos y/o servicios. Ello sin perjuicio de que el cumplimiento de las condiciones de la oferta y comercialización de tales Productos y/o servicios, así como de todos los aspectos asociados a éstos, sea de entera y exclusiva responsabilidad del Seller.
	3. Ripley no es el propietario de los Productos ni el prestador de los servicios que serán comercializados u ofrecidos por el Seller a través del Marketplace.
	4. Ripley no intervendrá en el perfeccionamiento de las transacciones realizadas entre el Seller y los consumidores a través del Marketplace, ni en las condiciones en que dichas transacciones sean acordadas.
	5. En consecuencia, el Seller es el único responsable de la comercialización de sus Productos y/o servicios en el Sitio Web a través del Marketplace, así como del cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que le son exigibles legal y contractualmente en su calidad de proveedor en la relación de consumo generada con el consumidor a partir de dicha comercialización y/o prestación. En este sentido, Ripley no será responsable de la existencia, calidad, estado, cantidad, legitimidad, integridad o cualquier otra característica de los Productos y/o servicios que sean ofrecidos y/o comercializados por el Seller a los consumidores a través del Marketplace. Ripley tampoco será responsable de cualquier incumplimiento en la entrega (incluyendo, pero no limitando a, la entrega no oportuna, la entrega equivocada, el extravío del Producto o entrega en un lugar distinto al pactado), devolución, cambio, reposición o garantía del producto o servicios, siempre que el despacho de los Productos no se haya realizado a través de los operadores logísticos de Ripley.
	6. El Seller se obliga a no usar las marcas “Ripley” o “Mercado Ripley”, “Marketplace de Ripley” o cualquier otro signo distintivo o elemento registrado y protegido por la propiedad industrial e intelectual de titularidad de Ripley o sus empresas relacionadas, debiendo abstenerse de enviar por cualquier medio publicidad, cupones, documentos o información de cualquier índole que pueda ser asociada a las marcas, signos distintivos o elementos antes referidos, sin contar previamente con el consentimiento escrito de Ripley.
	7. En razón de lo anterior, el Seller mantendrá indemne a Ripley, y las sociedades que formen parte de su grupo empresarial, de y contra todo tipo de reclamos, demandas, requerimientos, juicios, sentencias, pérdidas o gastos de cualquier naturaleza (incluidos honorarios de abogados) en que incurra Ripley, que surjan directa e indirectamente de cualquier tipo de reclamación de los consumidores, autoridades, o cualquier tercero en contra de Ripley con ocasión de cualquier defecto, daño, vicios, incumplimiento de especificaciones o condiciones informadas, inconsistencia, ineptitud, falta de integridad o cualquier otro concepto en relación con los productos o servicios ofrecidos y/o comercializados por el Seller a través del Marketplace del Sitio Web.
	8. Asimismo, el Seller se obliga a asumir a su costo único y exclusivo la defensa ante cualquier tribunal u otra autoridad por todos y cada uno de los reclamos, demandas, denuncias, querellas infraccionales y cualquier otro tipo de reclamación que sea interpuesta por los consumidores o cualquier tercero en contra de Ripley con ocasión de o a causa de defectos, daños, vicios, incumplimiento de especificaciones o condiciones informadas, inconsistencia, ineptitud, falta de integridad; así como de cualquier otro concepto en relación a los productos o servicios que sean ofrecidos y/o comercializados por el Seller a través del Marketplace.

Sin perjuicio de lo anterior, Ripley podrá intervenir a su arbitrio en la defensa como tercero coadyuvante o asumirla íntegramente, siendo todos los gastos en que incurra Ripley de cargo único y exclusivo del Seller.

**SÉPTIMO: VIGENCIA**

* 1. Las presentes Condiciones Generales comenzarán a regir a partir de su protocolización, y se mantendrá vigente mientras no sea modificada por otro instrumento que será debidamente protocolizado e informado en la plataforma de gestión de órdenes de compra del respectivo Marketplace.

Las Condiciones Generales serán protocolizadas y un texto actualizado de ellas se mantendrá siempre publicado en la plataforma de gestión de órdenes de compra del Marketplace.

Las Condiciones Generales se entenderán aceptadas por los Sellers desde el momento en que estos suscriban el Contrato.

* 1. Sin perjuicio de la vigencia del Contrato, Ripley podrá en cualquier momento durante la vigencia del mismo o de cualquiera de sus prórrogas, modificar o ponerle término a las Condiciones Generales dando un aviso con 30 días calendario de anticipación a la fecha de entrada en vigencia de las modificaciones debidamente protocolizadas o de término deseada, sin que ello genere obligación de pago o indemnización para el Seller.
	2. En caso que Ripley determine modificar las Condiciones Generales y el Seller no estuviese de acuerdo con dichas modificaciones, éste último se encontrará facultado para poner término al Contrato dentro del plazo de aviso de 30 días calendario antes señalado, empleando el procedimiento indicado en el Contrato para poner término al mismo.
	3. El incumplimiento de las Partes de cualquiera de las obligaciones establecidas en las presentes Condiciones Generales y/o en el Contrato correspondiente dará derecho a la parte cumplidora para poner término anticipado e inmediato al Contrato, sin necesidad de declaración judicial alguna, mediante el envío de comunicación escrita que informe la causa del incumplimiento y sin que esto genere pago o indemnización alguna a favor suya. Para estos efectos, todo incumplimiento se considerará de carácter grave.
	4. Terminado el Contrato por cualquier causa, Ripley procederá a dar de baja al Seller del Marketplace, eliminando todos los Productos y/o servicios que hubieren sido publicados por éste en el Sitio Web, y procediendo a la entrega de los montos recaudados por Ripley como consecuencia de la prestación de los Servicios brindados por éste, de conformidad con lo establecido en estas Condiciones Generales.
	5. Sin perjuicio del término del Contrato, y cualquiera fuera su causa, las obligaciones del Seller para con Ripley establecidas en las Cláusulas Sexta y Octava de estas Condiciones Generales se mantendrán vigentes durante todo el período de prescripción legal que corresponda, así como aquellas disposiciones de estas Condiciones Generales y del Contrato, que guarden relación con el despacho, cambio, devolución, reposición, servicio técnico y garantía de los Productos y/o servicios que hubieren sido adquiridos por los consumidores antes de la terminación del Contrato, debiendo en consecuencia el Seller cumplir con la ejecución de tales obligaciones.

**OCTAVO: CESIÓN**

* 1. Las partes no podrán ceder el Contrato, las presentes Condiciones Generales, ni los derechos u obligaciones que emanen de los mismos, salvo autorización previa, expresa y escrita de la otra parte.
	2. Sin perjuicio de lo anterior, Ripley estará autorizado para ceder el Contrato, así como las presentes Condiciones Generales, o cualquiera de los derechos u obligaciones que emanaren de los mismos, a cualquiera de las sociedades que formen parte de su grupo empresarial. Para estos efectos, se estará a la definición de grupo económico contemplada en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos, aprobada por Resolución SMV N° 019-2015-SMV-01, o cualquier otra norma concordante, complementaria, modificatoria y/o sustitutoria emitida, que se emita y/o apruebe con vinculación a la misma.

**NOVENO: CONFIDENCIALIDAD**

* 1. El Seller acepta y reconoce por este acto el carácter esencial que tiene la obligación que aquí contrae y que guarda relación con la necesidad de mantener la más total y absoluta reserva y confidencialidad de todo cuanto pueda llegar a su conocimiento, o que pueda tener acceso en forma directa o indirecta y que tenga o pueda tener relación con los negocios o actividades particulares o generales de Ripley, sus empresas matrices, subsidiarias y afiliadas, o clientes, tanto durante la vigencia del Contrato y de las Condiciones Generales, como luego de su terminación.

En especial respecto de todo aquello relativo a términos y condiciones comerciales, asuntos de negocios, contratos, tecnología, proyectos, especificaciones de productos, plataformas, operativos, diseños, patentes, fórmulas, planes, secretos de manufacturas, *know how*, ideas comerciales, industriales e información técnica, y en general, sobre cualquier otra materia que guarde relación con el objeto del Contrato y de las Condiciones Generales, o relacionada con los productos o el funcionamiento general de Ripley y demás aspectos o información, sea cual fuere su naturaleza y que en definitiva, resulte ser de aquella información que es propia de Ripley y que es de presumir que esta última no tiene interés alguno en que sea divulgada o aplicada por personas diferentes de aquellas a las cuales expresamente autorice para tal efecto.

* 1. En consecuencia, dicha información, de proceder, sólo podrá ser usada por el Seller durante la vigencia del Contrato y de las Condiciones Generales, en la forma y condiciones necesarias para dar adecuado cumplimiento al mismo, y sujeto siempre a la obligación del Seller de informar de inmediato a Ripley acerca de todo conflicto real o potencial de intereses que el Seller pueda tener o llegar a tener respecto de tal información en relación con actividades propias que él pueda actualmente o en el futuro prestar para otras entidades.

* 1. Asimismo, el Seller reconoce y acepta que la reserva y confidencialidad antes señalada subsistirá en forma permanente, indefinida e independiente de la vigencia o término del Contrato y de las Condiciones Generales. Asimismo, el Seller no podrá tener comunicación directa con el cliente, salvo en lo permitido de acuerdo a estas Condiciones Generales, ni hacer propaganda o publicidad alguna, hacer ofertas u otras acciones no autorizadas por medio de los envíos de pedidos del Marketplace. Del mismo modo, una vez producido el término del Contrato y de las Condiciones Generales, el Seller deberá restituir en un solo acto y en forma inmediata todos y cada uno de los documentos y demás información material que tenga y que sea de propiedad o guarde relación con actividades o asuntos propios de Ripley.
	2. Las partes entienden que lo precedentemente señalado es también aplicable a los trabajadores, empresas relacionadas, representantes y socios del Seller, y que éste debe tomar todas las medidas para que dichas personas estén permanentemente informadas y cumplan esta obligación de reserva y confidencialidad.

En consecuencia, el Seller asumirá y responderá ante Ripley por todo daño o perjuicio previsto o imprevisto que pueda afectar a este último y que directa o indirectamente emane como resultado de la falta de cumplimiento que él mismo y las personas ya nombradas puedan voluntaria o involuntariamente dar a la obligación de reserva y confidencialidad a que esta cláusula hace expresa referencia. Con tal finalidad, el Seller se obliga a firmar con las personas referidas los correspondientes convenios de tal manera de hacer extensivas a ellas las prohibiciones señaladas.

* 1. Con todo, no se considerará información confidencial aquella que:
1. sea de conocimiento del público o llegue a ser de conocimiento público por motivos no atribuibles a las partes;
2. haya estado con anterioridad en poder de la parte receptora de la información y esa parte posee registros tangibles de dicho conocimiento previo; o,
3. sea puesta de buena fe en conocimiento de la parte receptora por un tercero que tenga derecho a divulgar la misma.

**DÉCIMO: RELACIÓN ENTRE LAS PARTES**

* 1. Las partes dejan constancia que la celebración del Contrato, así como la aplicación de las Condiciones Generales, no corresponden a un contrato de asociación entre Ripley y el Seller, ni tampoco crea una asociación entre las partes.

En ningún caso, el Contrato ni las presentes Condiciones Generales podrán ser interpretados ni podrán conducir a la existencia de una relación de sociedad, *joint venture*, contrato de trabajo, ni ninguna otra relación de similar naturaleza. Las presentes Condiciones Generales, así como el correspondiente Contrato, no corresponden a un contrato de agencia comercial, corretaje ni comisión, y no podrán ser interpretados en forma tal que conduzca a la aplicación de dichas formas contractuales. A estos efectos, el Seller reconoce y acepta que tiene su propia infraestructura física, administrativa y financiera, siendo totalmente independiente de Ripley. Nada de lo contenido en este Contrato ni en las Condiciones Generales se interpretará en el sentido de justificar una constatación de la existencia de relación alguna entre el Seller y Ripley inconsistente con esa condición.

* 1. Las partes dejan expresa constancia que estas Condiciones Generales y el Contrato tienen únicamente como objeto lo indicado en la Cláusula Segunda del presente instrumento, que no originan vinculación alguna de subordinación o dependencia entre ellas, liberando a la otra parte y a cada de sus empresas matrices, subsidiarias y afiliadas, accionistas, directores, gerentes, funcionarios, representantes, empleados, asesores, subcontratistas y/o agentes, de toda responsabilidad al respecto y declarando a su vez que cada una de ellas será la única responsable ante terceros por eventuales derechos que pudieren alegarse derivados de las leyes del trabajo, previsionales, de seguridad laboral, o de cualquier otra que tenga o pueda tener su origen en un contrato de trabajo, y que se alegue con motivo de las Condiciones Generales o del Contrato que se celebre entre Ripley y el Seller.

**DÉCIMO PRIMERO: LEY APLICABLE Y SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS**

La ley y el mecanismo de solución de controversias aplicable a estas Condiciones Generales será aquel establecido en el Contrato.

Las presentes Condiciones Generales obligan a las partes en la totalidad de su contenido y se tendrán aceptados a la fecha de firma del Contrato por parte del Seller.